REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LA CASA DE LOS QUIMICOS LAQUIN C.L.

Se comunica al público que la compañía LA CASA DE LOS QUIMICOS LAQUIN C.L. aumentó su capital en US$ 5.002,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de QUITO el 5 de Septiembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004169 de 18 de Octubre de 2007

El capital actual suscrito de US$ 5.415,00 está dividido en 5.415 participaciones de US$ 1,00 cada una.

Quito, 18 de Octubre de 2007

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURÍDICA

AC/57206/tf

ada el
3 de la
rts. 63
nicipal
nica de
l título
to de
nicipal
egistro
utilidad
rdo de
uia La
miento
alén, y
ad del
bien,
SPHE,
CAISA,
nicipal

QUITO

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del publico en general que en la Secretaría del Juzgado Tercero de Inquilinato, el día veinte y seis de Noviembre del dos mil siete, de las catorce horas treinta minutos a las diez y ocho horas, se va ha proceder al remate del bien inmueble:

JUZGADO TERCERO DE INQUILINATO: Quito, 26 de Septiembre del 2007. Las 08h30: VISTOS: Agréguese a los autos los escritos y documentos que se acompañan. En lo posterior, cuéntese como actor en esta causa con el Dr. Franklin Naranjo Borja, en su calidad de Procurador Judicial del Sr. José Peñafiel Escalante, y a quien se le notificará en el nuevo casillero judicial No. 331. En lo principal, visto el pedido realizado se dispone señalar nuevo día y hora para que tenga lugar el remate del 50% de derechos y acciones del bien inmueble embargado que el demandado los tiene en el inmueble de propiedad de los cónyuges JOSE ELIAS CABRERA SAQUICELA Y JULIA CARMELINA LOPEZ HERMIDA, situado en la parroquia Santa Prisca de este Cantón. Para lo cual se señala el lunes veinte y seis de Noviembre del año en curso desde las 14h30 hasta las 18h00 en la Secretaria del Juzgado Tercero de Inquilinato. Los linderos de la propiedad con Matrícula Nro. PRI-00000134. LINDEROS GENERALES: NORTE, doce metros cincuenta centímetros, lote Clara Luz Avila; SUR, terrenos de la Curia en cuatro metros; ESTE, propiedad de Jorge Enriquez, en doce metros cincuenta centímetros; DESTE, calle García Moreno, en doce metros cincuenta centímetros. SUPERFICIE: Cien metros cuadrados. Avaluados en QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES ($ 15.750,oo) La base del remate no podrá ser menor a las dos terceras partes del avalúo, por ser éste el primer señalamiento. Realícense las respectivas publicaciones conforme lo dispone el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Dése cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 2330 del Código Civil es decir haciéndole conocer de este auto al Sr. Representante legal del Banco del Pichincha conforme a dicha disposición legal. Notifíquese.- Lo que le comunico a usted para los fines legales pertinentes.

DR. GUILLERMO MUÑOZ
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/56659/tf